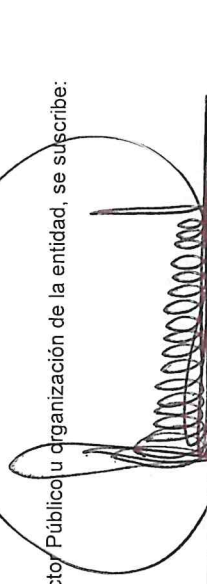


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000003

UNIDAD EJECUTORA : 018 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001713

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.2.6 - Coordinación Administrativa								
17/01/2025	0000000003	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,400.00
17/01/2025	0000000003	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,800.00
17/01/2025	0000000003	071100434458	SERVICIO DE ASISTENCIA EN GESTION DOCUMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,500.00
17/01/2025	0000000003	210100010057	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
17/01/2025	0000000003	210100010802	SERVICIO DE ASISTENCIA EN CONTABILIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
17/01/2025	0000000003	526000020021	SERVICIO DE GASFITERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,534.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

.....
LUIS ALBERTO INGUNZA PANDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
 Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas
 Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP